

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma, en el domicilio antes indicado.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Breña Alta, a 6 de mayo de 2002.- La Gerente, Ángela María Sosa Rodríguez.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

1644 *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 11 de abril de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica consistente en la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de la reforma parcial del edificio del antiguo Hospital Nuestra Señora del Pino en Las Palmas de Gran Canaria para su conversión en residencia de personas mayores de altos requerimientos y servicios administrativos de dos dependencias de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales por importe superior a sesenta mil ciento un euros con veintiún céntimos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato por importe superior a sesenta mil ciento un euros con veintiún céntimos.

Por Orden de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales de 28 de febrero de 2002, se ha adjudicado, mediante concurso, procedimiento abierto, al licitador D. Reinaldo Ruiz Yébenes el contrato de asistencia técnica consistente en la redacción del proyecto de ejecución y estudio de seguridad y salud de la reforma parcial del Edificio del antiguo Hospital Nuestra Señora del Pino en Las Palmas de Gran Canaria para su conversión en residencia de personas mayores de altos requerimientos y servicios administrativos de dos dependencias de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, por importe de ciento sesenta y cuatro mil (164.000) euros.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de abril de 2002.- La Secretaria General Técnica, María Teresa Larrea Díez.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica

1645 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 27 de marzo de 2002, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de media tensión a 20 KV y Centro de Transformación de 400 KVA, para el Edificio El Capitán, término municipal de Puerto de la Cruz (Tenerife).- Expte. nº SE-2002/034.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de Industria y Energía de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen y a los efectos previstos en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la siguiente instalación: Línea subterránea de media tensión a 20 KV y Centro de Transformación de 400 KVA, para el Edificio El Capitán, término municipal de Puerto de la Cruz.

Peticionario: Iberdal Canarias, S.L.

Expediente nº: SE-2002/034.

Características principales:

- Extensión de red subterránea: línea subterránea de 60 metros de longitud. Sección: 3 x 1 x 150 mm². Tensión: 20 kV. Conductor: Al. Aislamiento: 12/20 kV. Circuito: simple. Punto de conexión: red existente DEPCSA y final en Centro de Transformación San Pablo.

- Centro de Transformación: un trafo de 400 KVA, relación: 20.000/380/220 V, sito en Plaza del Charco, término municipal de Puerto de la Cruz.

- Presupuesto: 31.697 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, calle La Marina, 29, planta 7ª, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2002.- El Director General de Industria y Energía, p.d., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución nº 1.044, de 21.11.01), Emilio Fresco Rodríguez.